



CONVOCATORIA

para presentar propuestas de sede para el

VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales

Con objeto de presentar a la comunidad académica los resultados de las investigaciones en Ciencias Sociales y contribuir a la discusión y solución de los problemas nacionales, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

Convoca

a las instituciones asociadas a presentar propuestas de sede para el

VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales

BASES

1. El Congreso deberá realizarse durante el primer semestre de 2020
2. La institución o instituciones que postulen para ser la sede del VII Congreso deberán presentar sus propuestas por escrito al Comité Directivo del COMECSO, garantizando que cubran los siguientes requerimientos:
 - Disponer de espacios adecuados para las conferencias magistrales, mesas magistrales y mesas de trabajo
 - Contar con equipo de sonido, cómputo, proyección y transmisión en vivo, servicios de internet abierto y tecnología para procesar y gestionar digitalmente la información del Congreso
 - Asumir parte de los costos de la organización del Congreso, entre ellos el transporte y hospedaje de algunos conferencistas. Estos costos serán compartidos con las instituciones y organizaciones que se integren como convocantes del evento
 - Contar con infraestructura administrativa para la reservación de transporte, hoteles y otras actividades que se requieran
 - Disponer de personal suficiente para la preparación del Congreso y durante su desarrollo.
3. Las propuestas deberán incluir una breve justificación del lugar propuesto para la realización del Congreso en la que se destaque: a) las ventajas que ofrece desde el punto de vista de su capacidad de convocatoria, organización e impacto entre la comunidad académica nacional e

internacional y, b) las instalaciones, equipo y recursos humanos que se pondrían a disposición del evento.

Las propuestas deberán estar avaladas por las autoridades académicas pertinentes, quienes deberán establecer el compromiso institucional explícito para la realización del Congreso. Se dará preferencia a las propuestas que vengan acompañadas de: a) descripción de las redes de colaboración con otras instituciones académicas del estado y de la región dispuestas a apoyar la celebración del Congreso; b) el compromiso y respaldo institucional para el desarrollo del Congreso de la rectoría (o equivalente) de la entidad académica que postule; c) respaldo del Gobierno del Estado y la presidencia Municipal para la celebración del evento; d) propuesta financiera que indique los gastos específicos que se comprometerían a asumir para la organización del Congreso

4. La fecha límite de recepción de propuestas es el 31 de enero de 2019.
5. La Secretaría Ejecutiva abrirá una consulta entre los asociados al COMECOSO para la evaluación de las propuestas recibidas. Con base en ella, y otros elementos de juicio que podrían incluir una visita a las instalaciones de las instituciones propuestas, el Comité Directivo del COMECOSO seleccionará la sede del VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales.
6. Las propuestas completas deberán enviarse a: comecso@gmail.com



Dr. Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo

Ciudad Universitaria, 14 de mayo de 2018